



Contraloría del Estado

OFICIO DGP/4451/14.

8406 ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 18 de noviembre de 2014

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Osvaldo Campos Almaraz
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo.
Av. Tecnológico No. 300 Predio Huejotitan
Carretera Libre a Zapotlanejo
Zapotlanejo, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2014, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto de los rubros de:

- a) Normatividad
b) Balance General
c) Estado de Resultados

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013 y 2014 respecto a los periodos comprendidos del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2014 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñoz Padilla, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Baldovinos Casillas, Auditor; Contador Privado Cristina Flores Ibarra, C. José Luis González González, Mtra. María Cristina Martínez Pérez y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscrito a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
'Sufragio Efectivo. No Reelección'

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- c.c. Lic. Genaro Muñoz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoría adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Irma Verónica López Saldaña.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Clara Baldovinos Casillas.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
Contador Privado Cristina Flores Ibarra.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
C. José Luis González González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. María Cristina Martínez Pérez.- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.

GMP/JCAL/IVLS/RBDM/amb*

'2014, Año de la Promulgación del Bicentenario de la Constitución de Apatzingán y año de Octavio Paz'

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-002

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
09 ENE 2015
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZAPOTLANEJO
RECEBIDO
24 NOV 2014
DIRECCION DE SECCIONES
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
21 NOV 2014